Factura: 001-001-000062927

20201701077D00296

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701077D00296

ACTO O CONTRATO:	
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JUNIO DEL 2020, (8:31)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ PAREDES HECTOR ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715988448	ECUATORIANA	PRESIDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Firmado Digitalmente por: MANUEL ABDON PEREZ ACUNA
Hora oficial Ecuador: 23/06/2020 08:54

ESPACIO
EN
BLANCO

DKE ACADEMIA DIGITAL S.A.

QUITO, veinte y tres de Junio del dos mil veinte

Señor(a)
LOPEZ PAREDES HECTOR ALEJANDRO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DKE ACADEMIA DIGITAL S.A., otorgada el día veinte y tres de Junio del dos mil veinte ante el/la Notario(a) SEPTUAGESIMO SEPTIMO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
LOPEZ ROBAYO BYRON MAURICIO
BORJA BORJA FERNANDO MARCELO
LOPEZ PAREDES HECTOR ALEJANDRO
LARRIVA ARBOLEDA PATRICIO ALEJANDRO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía DKE ACADEMIA DIGITAL S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

LOPEZ PAREDES HECTOR ALEJANDRO
PRESIDENTE
CEDULA: 1715988448

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20201701077D00296
Factura No.: 001-001-000062927

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y tres de Junio del dos mil veinte; ante mí ABOGADO MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA, Notario(a) SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) LOPEZ PAREDES HECTOR ALEJANDRO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1715988448 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía DKE ACADEMIA DIGITAL S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
Identificación: 1707319834

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715988448

Nombres del ciudadano: LOPEZ PAREDES HECTOR ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.SEG.PREV.RSGO.L

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE ARIAS ALEJANDRA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 2013

Nombres del padre: LOPEZ BASTIDAS HECTOR ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAREDES GRIJALVA FANNY ENRIQUETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2020

Emisor: PABLO ALEJANDRO ZAMBRANO VINUEZA - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 201-319-19120

201-319-19120

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO
EN
BLANCO

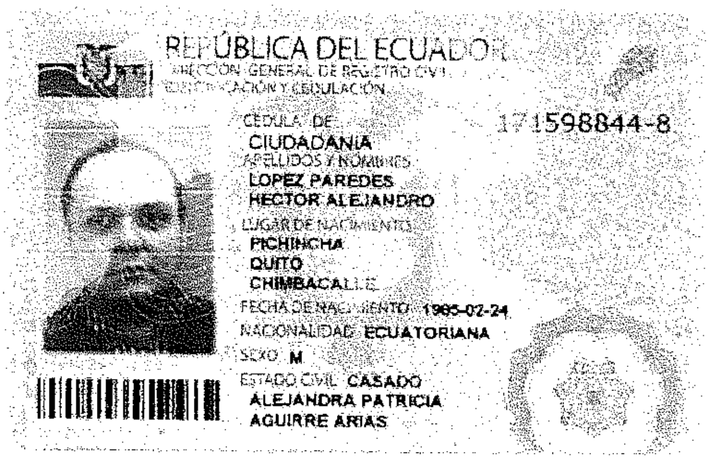

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171598844-8
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ PAREDES
HECTOR ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1985-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEJANDRA PATRICIA
AGUIRRE ARIAS

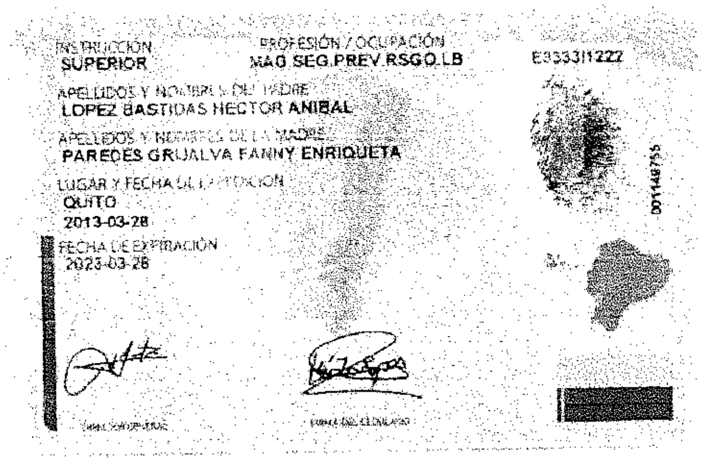

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAG.SEG.PREV.RSGO.LB
E3333I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ BASTIDAS HECTOR ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES GRIJALVA FANNY ENRIQUETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-03-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-28
001148755

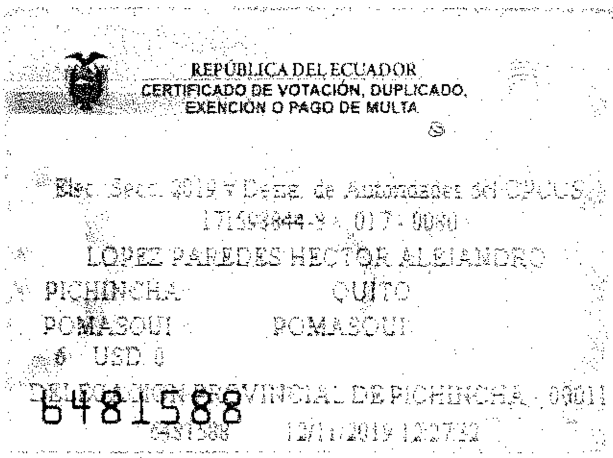

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
171598844-8 - 017 - 0080
LOPEZ PAREDES HECTOR ALEJANDRO
PICHINCHA QUITO
POMASQUI POMASQUI
6 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00011
6481588
6481588 12/11/2019 12:27:32

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), a (los) original(es) que en ....1.......foja(s),me fue (ron) exhibido(s).

Quito 23 JUN. 2020

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO